



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC. 2007

RES.H- N° 1801-07

Expte. 4.855/07

**VISTO:**

El resultado de la Contratación Directa FH-04/07 relacionado con la provisión de insumos y bienes informáticos para suministro a las diversas áreas de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que para un normal desarrollo de las actividades de las áreas administrativas y académicas resulta necesaria la adquisición de los bienes detallados en la Solicitud de Compras oportunamente autorizada;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según el trámite dispuesto por la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo cual se solicitó cotización a firmas del medio;

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones presentadas, la Comisión de Preadjudicación designada presenta informe sobre el resultado obtenido;

Que se cuenta con recursos en las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto del corriente ejercicio;

Que el presente caso se encuadra en la Resolución R-566/02, Artículo 1 y los Art. 26 y 99 inc. a) – Decreto 436/00 y Decreto 1023/01, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

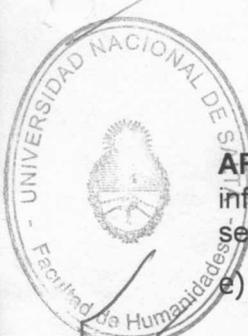
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ADJUDICAR en Contratación Directa FH-04/07 la compra de insumos y bienes informáticos para destinarse a la provisión de las diversas áreas de esta unidad académica, según informe presentado por la Comisión de Preadjudicación, a las firmas:

- e) NETCO SRL – COMPUHARD, CUIT N° 20-18307330-8, con domicilio en Rivadavia 688 de esta ciudad, 2 y 6 por la suma total de pesos seis mil quinientos ochenta y uno con ocho céntavos (\$ 6.581,08).
- f) HERSAPEL S.R.L., CUIT N° 30-63371747-4, con domicilio en Francisco Arias 855 de esta ciudad, los ítem: 1, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 por la suma total de pesos trece mil trescientos nueve con cincuenta y cinco centavos (\$ 13.309,55)
- g) IZEL, CUIT N° con domicilio en Cabo Moya 721, B° Ciudad del Milagro de esta ciudad, el ítem 14 por la suma total de pesos sesenta y nueve (\$ 69,00)
- h) E-PROVEED, CUIT N° 20-20232976-5 con domicilio en Mzna 52 Casa 31, B° San Carlos de esta ciudad, los ítem 7, 8 y 22 por la suma total de pesos quinientos treinta y ocho con veinte centavos (\$ 538,20)

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N°

Expte. 4.855/07

..//

RESUMEN

Netco SRL - CompuHard .....	\$ 6.581,08
Hersapel SRL.....	\$ 13.309,55
IZEL.....	\$ 69,00
E-Proveed.....	\$ 538,20
<b>TOTAL ADJUDICADO .....</b>	<b>\$ 20.497,83</b>

Son pesos veinte mil cuatrocientos noventa y siete con ochenta y tres centavos.

**ARTICULO 2°.-** DISPONER aumentar la cantidad adjudicada para los siguientes item: 02 a 14 unidades, 06 a 4 unidades, 11 a 18 unidades, 12 a 6 unidades y 18 a 24 unidades teniendo en cuenta la necesidad de los mismos y la existencia de fondos para incrementar la adquisición.

**ARTICULO 3°.-** DECLARAR DESIERTO el item 23 por las razones expuestas por la Comisión de Preadjudicación designada para el análisis de las ofertas de estas actuaciones.

**ARTICULO 4°.-** IMPUTAR la suma total de pesos quinientos ochenta y nueve con sesenta centavos (\$ 589,60) a la partida presupuestaria 2-9-2 – BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA y la suma total de pesos diecinueve mil novecientos ocho con veintitres centavos (\$ 19.908,23) a la partida presupuestaria 2-9-6 – BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, REPUESTOS Y ACCESORIOS para el presupuesto del ejercicio 2007 de esta Facultad.-

**ARTICULO 5°.-** REMITASE copia a la Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

*Lucia del Valle Fernandez*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de Maria del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.